

LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE
SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE EDUCACIÓN SECCIÓN 8
Y LA ESCUELA NORMAL EXPERIMENTAL “MIGUEL HIDALGO”
CLAVE DEL CENTRO DE TRABAJO 08DNL0001W

CONVOCAN

CONVOCATORIA 08/2026

A todas las personas interesadas en participar en el **CONCURSO DE OPOSICIÓN ABIERTO** para ingreso al servicio como **PERSONAL DOCENTE** en la plaza que a continuación se detalla:

PLAZA	CLAVE PRESUPUESTAL	CATEGORÍA	SUELDO MENSUAL	HORARIO	EFFECTOS
06 HORAS DE ASIGNATURA 04 HORAS DE ASIGNATURA 04 HORAS DE ASIGNATURA	076319E73005060040012 076319E7305040040020 076319E7305040040003	ASIGNATURA “B”	\$4,464.36 \$2,976.24 \$2,976.24	DISCONTINUO	A PARTIR DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2026

I. PROPÓSITO

Fortalecer a la Institución con personal de alto nivel académico y prestigio laboral, para mejorar los servicios que se prestan a la comunidad educativa.

II. REQUISITOS

Al momento de la publicación:

- a) Experiencia docente en Educación Preescolar.
- b) Licenciatura en Educación Preescolar.
- c) Grado de Maestría (como mínimo) en el campo educativo o área afín.
- d) No estar sujeto(a) a proceso jurídico ante autoridad administrativa o jurisdiccional.
- e) Disponibilidad de horario.
- f) Cumplir con los requisitos administrativos para filiación ante Recursos Humanos de Servicios Educativos del Estado de Chihuahua (Anexo II) en caso de resultar seleccionado(a).

III. DOCUMENTACIÓN

Presentar en original y dos copias:

- a) Solicitud por escrito dirigida a la Comisión Dictaminadora del Personal Docente de la Escuela Normal Experimental “Miguel Hidalgo” con copia a la Dirección y a la representación sindical.
- b) Carta exposición de motivos.
- c) *Curriculum vitae* anexando constancias de las instituciones donde se desempeñó y documentos que acrediten su experiencia en Educación Preescolar.
- d) Preparación profesional a la fecha de recepción de la documentación.
- e) Carta de no antecedentes penales expedida por la Fiscalía General del Estado de Chihuahua.
- f) Título de Maestría.
- g) Cédula Profesional Estatal o Federal de Maestría.
- h) Otros documentos y constancias que acrediten la trayectoria académica de investigaciones y publicaciones.

IV. CRITERIOS A EVALUAR (el porcentaje se determina de acuerdo al puntaje mayor que obtengan los participantes).

- a) Valoración del conocimiento 50%.
- b) Trayectoria académica con base en el Anexo I de esta convocatoria 50%.

V. FECHAS

- a) Inscripción y entrega de todos los documentos se realizará el día **14, 15, 17 y 18 de septiembre de 2026** de 8:00 a 14:00 horas, ante la Comisión Dictaminadora del Personal Docente de la Escuela Normal Experimental “Miguel Hidalgo” ubicado en Libramiento Perimetral Luis Donaldo Colosio Km 5+767, Colonia Miguel Hidalgo, con copia a dirección de la Escuela y la Representación Sindical. Teléfono para mayor información del proceso 627 522 48 80 y 627 522 01 99.
- b) La evaluación de expedientes se llevará a cabo por parte de la Comisión Dictaminadora del Personal Docente de la Institución a partir del día **21 de septiembre al 25 de septiembre de 2026**.
- c) El examen de conocimientos se aplicará el día **28 de septiembre al 2 de octubre** a las 09:00 horas en el edificio de la institución convocante.
- d) La entrevista a los y las aspirantes se realizará del día **05 al 09 de octubre 2026**, de acuerdo con el horario que se asigne por parte de la Comisión Dictaminadora del Personal Docente de la institución.
- e) Los dictámenes se entregarán a los interesados el día **12 de octubre de 2026**.
- f) En caso de **inconformidad**, los participantes podrán presentar solicitud de revisión por escrito ante la Comisión Dictaminadora del Personal Docente de la Institución del día **12 al 23 de octubre 2026**, en un horario de 8:00 a 14:00 horas. El inconformarse no exime de participar en futuras convocatorias.
- g) La Comisión Dictaminadora del Personal Docente **ratificará o rectificará** su dictamen el día **28 de octubre de 2026**. El fallo del recurso será inapelable.

VI. TRANSITORIOS

- 1. Lo no previsto en la presente convocatoria, será determinado por las instancias firmantes.
- 2. La o el participante que resulte seleccionado deberá ajustar, en caso de ser necesario, su nombramiento al reglamento de compatibilidad vigente, en un plazo de 10 días hábiles contados a partir de la fecha que reciba la notificación de su dictamen. En caso de que omita cumplir con este requisito, la clave concursada se asignará a quien haya alcanzado el segundo lugar en el puntaje evaluado por la Comisión Dictaminadora del Personal Docente de la Institución.

Chihuahua, Chihuahua, a 07 de septiembre de 2026.

ATENTAMENTE

DIRECTORA
DRA. SOLEDAD DÍAZ IBARRA

SECRETARIO DELEGACIONAL DE LA D-II-84 DEL SNTE
SECCIÓN 8
DR. HUGO CHAPARRO RODRÍGUEZ

PLAZA	CLAVE PRESUPUESTAL	CATEGORÍA	SUELDO MENSUAL	HORARIO	EFFECTOS
06 HORAS DE ASIGNATURA 04 HORAS DE ASIGNATURA 04 HORAS DE ASIGNATURA	076319E73005060040012 076319E7305040040020 076319E7305040040003	ASIGNATURA "B"	\$4,464.36 \$2,976.24 \$2,976.24	DISCONTINUO	A PARTIR DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2026

ANEXO I
TRAYECTORIA ACADÉMICA

I. PREPARACIÓN ACADÉMICA

NÚM.	DESCRIPCIÓN	PUNTOS 1ª Currícula	PUNTOS 2ª Currícula En educación o campo afín
1	Certificado de Licenciatura	4	1
2	Título de Licenciatura	6	1
3	Cédula Profesional de Licenciatura Estatal o Federal	8	1
4	Certificado de Especialidad	10	2
5	Diploma de Especialidad	12	2
6	Certificado de Maestría	14	2
7	Título de Maestría	16	2
8	Cédula Profesional de Maestría Estatal o Federal	18	2
9	Certificado de Doctorado	20	2
10	Título de Doctorado	22	2
10	Cédula Profesional de Doctorado Estatal o Federal	24	2
11	Constancia de Posdoctorado	4	1

II. EXPERIENCIA ACADÉMICA

NÚM.	DESCRIPCIÓN	PUNTOS
1	Investigaciones desarrolladas: a) Concluida b) Proceso	3 2
2	Libros: a) Autor(a) b) Coordinador(a) c) Coautor(a)	3 2 1
3	Capítulos de libro publicado.	2
4	Artículo publicado en una revista de divulgación revisado por pares o en revista.	1
5	Desarrollo de Proyectos Institucionales en el Campo Educativo (Coordinación, gestión y operación de proyectos académicos institucionales).	1
6	Experiencia docente en Educación Básica (por ciclo escolar).	4
7	Experiencia docente en Educación Media Superior y Superior (por semestre).	4
8	Experiencia docente en Instituciones Formadoras de Docentes (por semestre).	4
9	Años de servicio como personal en la institución que convoca (por año).	4

Chihuahua, Chihuahua, a 07 de septiembre de 2026.

ATENTAMENTE

DIRECTORA
DRA. SOLEDAD DÍAZ IBARRA

SECRETARIO DELEGACIONAL DE LA D-II-84 DEL SNTE 8
DR. HUGO CHAPARRO RODRÍGUEZ

PLAZA	CLAVE PRESUPUESTAL	CATEGORÍA	SUELDO MENSUAL	HORARIO	EFFECTOS
06 HORAS DE ASIGNATURA 04 HORAS DE ASIGNATURA 04 HORAS DE ASIGNATURA	076319E73005060040012 076319E7305040040020 076319E7305040040003	ASIGNATURA "B"	\$4,464.36 \$2,976.24 \$2,976.24	DISCONTINUO	A PARTIR DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2026

ANEXO II

Documentación para filiación en caso de ser beneficiado

Presentar en original y dos copias:

NÚM.	DOCUMENTO	DESCRIPCIÓN
1.	Certificado médico	Expedido por Centro de Salud o Cruz Roja Indicar fecha de expedición, firma y sello.
2.	Cartilla del Servicio Militar (Hombres)	Cartilla liberada o en su caso comprobante de que presta el Servicio Militar, tratándose de varones mayores de 40 años no es obligatorio presentar dichos documentos.
3.	Documentación de preparación académica	Desde Bachillerato hasta el último grado.
4.	Dos fotografías	• Tamaño credencial • Cuadradas 4cm. de altura • Papel mate • Blanco y negro • Fondo blanco • Ropa clara • De frente • No instantáneas • Sin barba • Sin lentes
5.	Acta de nacimiento actual	Vigencia de seis meses.
6.	Clave Única de Registro de Población CURP	Formato nuevo.
7.	Credencial de Elector	Vigente.
8.	Comprobante de domicilio actual	Agua o luz.
9.	Estado de cuenta de su Administradora de Fondo para el Retiro AFORE	Si cuenta con él.
10.	Constancia de Situación Fiscal	Reciente.
11.	Clave interbancaria	En caso de tener cuenta bancaria.
12.	Carta de no antecedentes penales	Vigencia de tres meses, expedida por la Fiscalía General del Estado, no se aceptan documentos expedidos por el ayuntamiento.

Chihuahua, Chihuahua, a 07 de septiembre de 2026.

ATENTAMENTE

DIRECTORA
DRA. SOLEDAD DÍAZ IBARRA

SECRETARIO DELEGACIONAL DE LA D-II-84 DEL SNTE 8
DR. HUGO CHAPARRO RODRÍGUEZ



GOBIERNO
DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
Y DEPORTE



SEECH

SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA



ESCUELA NORMAL EXPERIMENTAL
MIGUEL HIDALGO
HGO. DEL PARRAL, CHIH.

SNTE

Sindicato
Nacional de
Trabajadores de la
Educación

8

SECCIÓN
COORDINADOR

"POR LA EDUCACIÓN AL SERVICIO DEL PUEBLO"